Registrada en fichas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de noviembre de 2000

Expediente Nº 8.486/97

RES. D. Cs. Ex. Nº 262/00

VISTO:

Que la suscrita, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, debe ausentase a la provincia de Corrientes, para integrar los días 22 y 23 del mes en curso, en la Universidad Nacional del Nordeste el Comité Evaluador - Programa de Incentivos en la Universidad;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 115º del Estatuto de esta Universidad, debe asumir las funciones propias de Decanato la Sra. Vecedecano;

POR ELLO:

FAG. CS. EXACTAS

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que la Dra. Emilce Ethel Ottaviianelli, Vicedecano de esta Facultad de Ciencias Exactas, asuma las funciones directivas propias de Decanato los días 22 y 23 de noviembre del año en curso, por los motivos aludidos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas